

## RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 24 de diciembre de 2024, se publicó, mediante convocatoria pública, su publicó la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la Red de Enfermedades vasculares cerebrales (RICORS-ICTUS) financiada por el Instituto de Salud Carlos III con nº de expediente RD24/0009/0030; ayuda cofinanciada con fondos de la Unión Europea, y actividad a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

Dña. Patricia Martínez Sánchez, investigadora responsable de la Red

Dña. Laura Amaya Pascasio, investigadora colaboradora de la Red

Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se ha recibido una única solicitud en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración del curriculum del candidato de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, y valorando que posee un perfil adecuado para el puesto, con experiencia previa acreditada en funciones similares en esta Red se decide por parte de la Comisión adjudicar el puesto a dicha persona y, por tanto, queda seleccionado para el contrato:

D. J. García P. (N.I.F. \*\*\*\*4851\*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson